

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., agosto treinta y uno (31) de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora Juez, informando que el presente proceso tenía fijada fecha para hoy a las 3:30 p.m., la cual no se pudo realizar, por lo que se encuentra pendiente de reprogramación. Sírvasse Proveer. -

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., septiembre primero (1) de dos mil veintiuno (2021)

Despacho procede a continuar con el trámite correspondiente de celebración de audiencia del artículo 80 del C.P.T.S.S., para el **NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la hora de las TRES (3:00) P.M.**

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

A.A.

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Laboral 010
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

328a9fa8f39cad56214929726f49c0186edfa3f608eab2feadf113f47e99d8fa

Documento generado en 01/09/2021 08:33:55 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>